

	RE-GCO-2
<b>ACTA DE HABILITACIÓN JURIDICA</b>	

### CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-006-2026

En la ciudad de Santa Marta, el día 27 de mayo de 2026, de conformidad con lo señalado en los Términos de Selección por Convocatoria **Capítulo V - Habilitación Jurídica**, el Coordinador del Grupo de Gestión Contractual (e) de **INVEMAR**, procede a revisar jurídicamente que los documentos aportados estén acordes con lo indicado en los términos de la convocatoria:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	C.C: 19.592.253-5	C.C: 1.082.471.014-2
<b>Propuesta técnico-económica: Documentos para acreditar Experiencia:</b>	<b>Componente técnico:</b> – Objeto, propuesta técnico – económica, Actividades, duración, lugar de ejecución, tiempo de reposición de insumos, materiales y herramientas que presenten defectos de fabricación y aceptación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo del INVEMAR, y aceptación de la política de pago del INVEMAR.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>Componente Económico:</b> - Precios unitarios y el valor total de los suministros requeridos en la Tabla 1. Servicios y cantidades referenciales para la presentación y evaluación de ofertas. Además, la propuesta económica deberá desglosarse los siguientes ítems: I. Costos de los insumos, materiales y herramientas. II. Garantía técnica en caso de reposición. III. Transporte: Gastos relacionados con el traslado de materiales y personal al lugar de ejecución del servicio IV. Asesoría para el funcionamiento y/o mantenimiento de las herramientas. V. Otros gastos: Cualquier otro costo asociado al suministro del insumos, materiales y herramientas de ferretería - Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios. - Especificar forma de pago conforme lo indicado en el presente documento. - Requisitos adicionales. (Anexo No. 2 FT-TAL-26 Formato Registro de Conflicto de Interés para contratación civil/comercial con el INVEMAR,	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

	RE-GCO-2
<b>ACTA DE HABILITACIÓN JURIDICA</b>	

	Anexo No. 3. Anexo Obligatorio para contratos con el BID y Socialización de política de integridad).		
<b>Inscripción de proveedores:</b>	Estar inscrito como proveedor y/o contratista de <b>INVEMAR</b> y/o mantener su información actualizada, para lo cual puede acceder a <a href="http://www.invemar.org.co/inscripcion_proveedores">http://www.invemar.org.co/inscripcion_proveedores</a>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares</b>	Constituir a favor del INVEMAR, una póliza de Seriedad de la Oferta, a favor de particulares, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>HABILITADA</b>	<b>HABILITADA</b>

Luego de verificar la documentación aportada, se declara **HABILITADA** la propuesta de los participantes identificados con C.C: **19.592.253-5 y 1.082.471.014-2**. Esta *habilitación no genera puntaje*, pero es indispensable para adelantar la selección por el comité evaluador.

**JOSÉ ALEJANDRO DE JESÚS RODRÍGUEZ OVALLE**  
 Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (e)  
 Sede Principal: Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero  
 Santa Marta, Colombia

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Yaritza López	Profesional de Adquisiciones – GEF7 -CGSM	